



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD N°

455-09

11 SEP 2009

Salta,
Expediente N° 12.192/09

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Mónica Patricia MONTAGNA, D.N.I. N° 17.354.891, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 266/09, realiza el dictamen a fs.11 y aconseja la adscripción de la Lic.Montagna.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 217/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/09 del 01/09/09)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Mónica Patricia MONTAGNA, a la asignatura *Enfermería de Salud Pública II*, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Mónica Patricia MONTAGNA, D.N.I. N° 17.354.891, como Profesional Adscripta en la asignatura *"Enfermería de Salud Pública II"* de la Carrera de Enfermería por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

D. A. A.
ta
MAJ


MARTA DEL VALLE
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSANAI DE ZENTUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud